

## CONSIDERANDO

*Que el V Congreso de la Unión Nacional de Educadores Jubilados del Ecuador, reunidos en Quito, en enero de 1998, declaró el 14 de febrero **DIA DEL PROFESOR JUBILADO**, como homenaje a los Institutos Normales de Quito, que se inauguraron en esa fecha;*

*Que los Institutos Normales de Quito, formaron a los primeros maestros que se constituyeron en pioneros de la transformación pedagógica del país;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar la tarea cumplida por quienes ofrendaron los mejores años de su vida en el servicio a la educación nacional; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

Saludar y felicitar a la Unión Nacional de Educadores Jubilados por celebrar el **DIA CLÁSICO DEL PROFESOR JUBILADO** del Ecuador.

Recomendar la gratitud nacional a los Institutos Normales "Manuela Cañizares" y "Juan Montalvo" por la fecunda acción cumplida por más de cien años contribuyendo al desarrollo del Ecuador.

La Honorable **GUADALUPE LARRIVA**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes y Diputada por la Provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de febrero del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**PROSECRETARIO GENERAL**

